


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NIZAMA RIVAS VANESSA CAROLINA					
Tipo	DNI	Número	76618922	Fecha de Ingreso	15/03/2023	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA						236.02	
REMUNERACION DOMINICAL						39.34	
Total						275.36	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	22.94						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540912622086					22.94	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIDOS CON 94/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



NIZAMA RIVAS VANESSA CAROLINA

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NIZAMA RIVAS VANESSA CAROLINA					
Tipo	DNI	Número	76618922	Fecha de Ingreso	15/03/2023	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA						236.02	
REMUNERACION DOMINICAL						39.34	
Total						275.36	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	22.94						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540912622086					22.94	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIDOS CON 94/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



NIZAMA RIVAS VANESSA CAROLINA

EMPLEADOR

